



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,
AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 24 de noviembre de 2015

En Lima, en la Sala 1 del edificio *Víctor Raúl Haya de la Torre* del Congreso de la República, siendo las 8 horas y 10 minutos de la mañana del martes 24 de noviembre de 2015, se reunieron, bajo la presidencia de la congresista Leyla Chihuán Ramos, los congresistas miembros titulares: Verónica Mendoza Frisch, Claudia Coari Mamani, Eduardo Nayap Kinin, Rofilio Neyra Huamaní, Federico Pariona Galindo, María Soledad Pérez Tello, Freddy Sarmiento Betancourt y César Yrupailla Montes. También se contó con la participación de los congresistas Jaime Delgado Zegarra y Carlos Tubino Arias-Schereiber.

Contando con las justificaciones de Johnny Cárdenas Cerrón, Juan Castagnino Lema y Manuel Zerillo Bazalar.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la décima sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del periodo anual de sesiones 2015-2016.

I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **Presidenta** sometió a consideración el acta de la octava sesión ordinaria realizada el 10 de noviembre de 2015.

No habiendo observaciones el acta fue sometida a votación, **siendo aprobada por unanimidad.**



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

II. SECCIÓN DESPACHO

La **Presidenta** indicó que se ha repartido a los despachos de los miembros de la comisión el cuadro de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión desde el 13 de noviembre al 19 de noviembre de 2015.

Asimismo, indicó que ingresó el Proyecto de Ley 4974/2015-CR, que propone la *Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la priorización de proyectos de inversión pública referentes a la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales y plantas de tratamiento de residuos sólidos*, de autoría del congresista Freddy Sarmiento Betancourt.

Asimismo, mencionó que los que deseen alguno de los documentos se sirvan solicitarlo a la secretaría de la Comisión.

III. SECCIÓN INFORMES

La **Presidenta** informó que, en cumplimiento del plan de trabajo, la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología está organizando el 27 de noviembre de 2015 la segunda sesión descentralizada y cuarta audiencia pública en Cusco, para tratar la problemática de los recursos hídricos en esta región.

Asimismo, informó que César Fourment, Alto Comisionado en Asuntos de Lucha contra la Tala Ilegal de la Presidencia del Consejo Ministros (PCM) envió comunicación por la cual justifica su inasistencia.

Acto seguido, otorgó el uso de la palabra a **José Távara y Elena Gushiken, vecinos del distrito de Magdalena del Mar**, quienes informaron sobre la problemática relativa al retiro de árboles por motivo de la ampliación del tercer carril de giro en la cuadra 9 del jirón Félix Dibos.



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

Ante ello, la **Presidenta** comunicó que se había invitado a Francis Allison, alcalde de la Municipalidad Distrital de Magdalena del Mar para que informe sobre el tema.

El congresista Jaime Delgado expresó su molestia por esta problemática y solicitó que no se politice el tema.

No habiendo más informes se pasó a la sección Pedidos.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

La congresista **María Soledad Pérez** solicitó que se invite a representantes del Ministerio de Educación para que informen sobre el estado de la política de educación en la selva, la cual tiene muchas carencias, conforme que ella misma lo ha podido constatar. Al respecto, dijo que se han suspendido los programas de educación que se estaba realizando en las comunidades nativas. Sugirió que se podría realizar una sesión conjunta con la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad.

Asimismo, expresó su preocupación por la problemática de contaminación ambiental y de la tala ilegal en la región Madre de Dios y por el conflicto social en torno al Lote 192, por lo que solicitó que se invite a representantes de la PCM para que se pronuncien sobre el tema, entre otros temas relacionados.

La **Presidenta** dijo que esos temas han sido priorizados por la Comisión y dijo que se está programando la realización de una sesión o audiencia pública descentralizada en Madre de Dios, ante del término de la primera legislatura.

El congresista **Eduardo Nayap** se manifestó de acuerdo en invitar a un representante del Ministerio de Educación, para tratar la problemática de la educación en la selva. Al respecto, dijo que ha enviado un oficio a la Comisión donde solicita la presencia del viceministro de gestión pedagógica.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

El congresista **Federico Pariona** solicitó que se pida a la presidencia la priorización en el debate del Pleno el dictamen que propone la *Ley Marco del Cambio Climático*.

La congresista **Verónica Mendoza** solicitó darle prioridad de estudio al Proyecto de Ley 4933/2015-PE, que propone la *Ley que autoriza al Ministerio de Energía y Minas a suscribir convenios de Cooperación Técnica Internacional en materia ambiental para la gestión y administración de la ejecución del Estudio Técnico Independiente para el desarrollo de las estrategias de remediación ambiental de las áreas afectadas por actividades de hidrocarburos en el ex Lote 1-AB y en el Lote 8* y al Proyecto de Ley 3937/2014-CR, que propone la *Ley de articulación de la vigilancia y monitoreo ambiental y social ciudadano e indígena en el sistema nacional de gestión ambiental*.

No habiendo más pedidos se pasó a la sección Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

5.1 PRESENTACIÓN DEL CONGRESISTA FEDERICO PARIONA

La **Presidenta** dio la bienvenida al congresista **Federico Pariona** y le otorgó el uso de la palabra para que sustente el Proyecto de Ley 4515/2014-CR, que propone la *Ley para la descontaminación, recuperación y gestión ambiental de la cuenca del río Mantaro*, de su autoría.

El congresista **Federico Pariona** dijo que la contaminación afecta a todo el centro del Perú, así como a la población que habita el área de su influencia. Además, señaló que ello amerita una pronta acción del Estado.

5.2 PREDICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY 4515/2014-CR, QUE PROPONE LA LEY PARA LA DESCONTAMINACIÓN, RECUPERACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO MANTARO



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

La **Presidenta** sustentó el predictamen que recomienda un texto sustitutorio recaído en el Proyecto de Ley 4515/2014-CR que propone la *Ley para la descontaminación, recuperación y gestión ambiental de la cuenca del río Mantaro*.

Dijo que el objetivo de la ley es generar las bases para la descontaminación, recuperación y gestión ambiental de la cuenca del río Mantaro con enfoque ecosistémico, de cambio climático y de gestión de riesgos. Ello mediante la articulación de las acciones de las instituciones públicas de los tres niveles de gobierno, así como aquellas que corresponden al sector privado y a la sociedad civil.

Luego de un breve debate, la **Presidenta** sometió a votación el predictamen recaído en el proyecto de ley 4515/2014-CR que propone la *Ley para la descontaminación, recuperación y gestión ambiental de la cuenca del río Mantaro*, siendo aprobado por mayoría.

5.3 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y SOCIAL RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA MINERA ANTAMINA S.A.

La **Presidenta** dio la bienvenida a María Magdalena Marzano Velásquez, Agente municipal en representación del anexo Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari, Ancash, y le otorgó el uso de la palabra.

 **María Magdalena Marzano Velásquez, Agente municipal en representación del Anexo Chipta**, informó sobre la problemática ambiental y social respecto de las actividades de explotación de la empresa Antamina S.A. en anexo Chipta, distrito San Marcos, provincia de Huari, Ancash.

La **congresista Verónica Mendoza** dijo que la Comisión debe intervenir en ese problema. Solicitó que se requiera a la empresa Antamina S.A. que cumpla los compromisos asumidos con los pobladores del anexo Chipta.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

La **Presidenta** dijo que solicitará información de manera oficial a la empresa Antamina S.A. y al Ministerio de Energía y Minas para encontrar una solución.

El **congresista Freddy Sarmiento** expresó su preocupación por el problema y solicitó a María Marzano que le haga llegar copia de la documentación respectiva para intervenir ante las instancias competentes.

El **congresista Rofilio Neyra** invitó a la agente municipal del anexo Chipta señora María Magdalena a acudir a la Comisión de Energía y Minas, del cual es secretario, para ver este caso.

5.4 PROBLEMÁTICA DE LA TALA ILEGAL EN LA REGIÓN UCAYALI

La **Presidenta** dio la bienvenida a Mariano Rebaza, vicegobernador regional de Ucayali; Carlos Cabrejos Bobadilla, asesor legal de las comunidades nativas de Ucayali, y, Gustavo Torres Vásquez, director general forestal y fauna del Gobierno Regional de Loreto, y les otorgó el uso de la palabra.

El **congresista Carlos Tubino** dijo que este problema abarca toda la zona de selva y expresó su preocupación por los conflictos sociales generados por la aprobación del Decreto Legislativo 1220, *Decreto Legislativo que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal* y el Decreto Legislativo 1237, *Decreto Legislativo que modifica el Código Penal, aprobado por el Decreto Legislativo 635*.

Carlos Cabrejos Bobadilla, asesor legal, informó sobre los vacíos legales que existe en el tema forestal y de las consecuencias negativas que estaría causando la implementación y ejecución del Decreto Legislativo 1220, *Decreto Legislativo que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal*, entre otros temas.

Gustavo Torres Vásquez Director General Forestal y Fauna del Gobierno Regional de Loreto, informó sobre la actividad forestal y la problemática de la tala ilegal en Loreto, entre



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

otros temas relacionados. Al respecto, expresó su disconformidad con la normativa que regula el tema forestal.

Mariano Rebaza **vicegobernador de Ucayali**, informó sobre los problemas que ocasiona en Ucayali la implementación y ejecución del Decreto Legislativo 1220, *Decreto Legislativo que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal* y el Decreto Legislativo 1237, *Decreto Legislativo que modifica el Código Penal, aprobado por el Decreto Legislativo 635*, y solicitó su derogación.

El **congresista César Yrupailla** informó sobre los daños que está ocasionado en el medio ambiente de la región San Martín las actividades de deforestación. Al respecto, solicitó que se invite nuevamente a un representante del Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor).

5.5 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN LA CUENCA DEL RÍO TIGRE

La **Presidenta** dio la bienvenida a Fernando Chuje Ruiz, presidente de la Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (Feconat) y le otorgó el uso de la palabra.

Fernando Chuje, presidente de Feconat informó sobre la necesidad de que los proyectos de explotación y exploración de recursos naturales beneficien a los pobladores de las zonas del área de influencia. Al respecto, dijo que las empresas deben cumplir con las demandas de los habitantes de esas zonas y que realicen sus actividades respetando el medio ambiente.

El **congresista César Yrupailla** propuso invitar a Luis Campos Baca, presidente del Instituto de Investigación de la Amazonía (IIAPP) para que informe sobre los programas y proyectos que se han realizado para lograr un desarrollo integral de las comunidades indígenas.

La **congresista María Soledad Pérez** expresó su disconformidad por la situación de daño ambiental y conflicto social que presenta el área de influencia de las cuatro cuencas de Loreto y dijo que no se ha cumplido el proceso de consulta previa respectivo. Al respecto, dijo que el



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

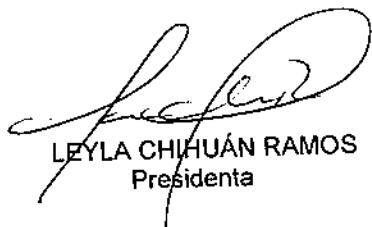
Estado debe asumir su responsabilidad en la distribución justa del recurso del canon, entre otros temas relacionados.

El **congresista Eduardo Nayap** instó a los miembros de la Comisión a sumarse a la lucha para solucionar las demandas de los pueblos indígenas. Al respecto, contó con el apoyo del **congresista Federico Pariona**.

La **Presidenta** dijo que constituye tema de prioridad de la Comisión los problemas ambientales y conflictos sociales de las comunidades campesinas, conforme lo demuestra el trabajo efectuado hasta el momento y que analizará las medidas que se debe tomar al respecto.

Finalmente, la **Presidenta** solicitó la dispensa de la aprobación del acta para poder ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, **siendo aprobada por unanimidad**.

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, la **Presidenta** levantó la sesión siendo las 10 horas y 23 minutos de la mañana.



LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Presidenta



VERÓNICA MENDOZA FRISCH
Secretaria

Nota: forma parte de esta acta la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.